

**INFORME MENSUAL 31 Enero 2020**

**Periodo 02/01/2020 al 31/01/2020**

Guatemala, 31 de Enero 2020

Licenciada

Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariegos.

Directora General Administrativa

Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho.

Respetable Directora:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-01-2020, celebrado entre la Dirección General Administrativa del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios PROFESIONALES bajo el renglón 029, me permito presentar el Informe mensual de actividades desarrolladas en el periodo del 02 de Enero al 31 de Enero de 2020.

**Se detallan Actividades a continuación:**

a) Apoyar en la revisión de la normativa legal aplicable para la elaboración de los Manuales Administrativos y de Procedimientos de la institución.

- Se reviso la normativa legal aplicable al manual de funciones de la Dirección General de Energía.
- Se reviso la normativa legal aplicable al manual de funciones del Viceministerio de Desarrollo Sostenible.

b) Apoyar en la elaboración y/o actualizar los Manuales Administrativos de las diferentes dependencias del Ministerio de Energía y Minas.

- Se reviso y actualizo manual de funciones de la Dirección General de Energía (Despacho de Direccion, Sub Dirección, Departamento Desarrollo Energetico, Departamento de Energias Renovables, Departamento de Protección y Seguridad Radiologica, Departamento de Radiaciones No Ionizantes, Departamento de Gestion Legal y Departamento Administrativo Financiero).

- Se reviso manual de funciones del Viceministerio de Desarrollo Sostenible.

c) Apoyar en la elaboración y/o actualización de Manuales de Procedimientos de las diferentes dependencias del Ministerio de Energía y Minas.

- Se reviso y actualizo el manual de procedimientos de la Dirección General de Energía.
- Se reviso manual Técnico de Clasificación de la Minería en Guatemala.


d) Apoyar en la elaboración propuesta de registros y/o formatos de los diferentes procesos que ejecuta el Ministerio de Energía y Minas, relacionados a los Manuales de Procedimientos.

- Se readecuo el formato del manual de funciones conforme a las instrucciones nuevas por autoridad superior y en cumplimiento a los requisitos de ONSEC.
- Se continuó con revisión de los manuales administrativos y de procedimientos elevados por Secretaria General al Despacho Superior para firma de acuerdo, revisando que cumplieran con los formatos previamente acordados.


e) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno.

- Se han utilizado los programas informáticos de Word y Excel para revisión, actualización, modificaciones y controles internos que se requieren para los manuales de administrativos y manuales de procedimientos respectivos.

Atentamente,

  
Ing. Reinhard Eduardo Majus Wasem.  
DPI 2510672111601

Aprobado:

  
Licda. Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariegos  
Directora General Administrativa

